
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA LABORAL COVID 19 ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN	Versión: 03	Fecha: OCTUBRE 2022
		Preparado por: EQUIPO DIRECTIVO ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	


PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA LABORAL COVID 19 – ESCENARIO APERTURA

Elaboró: Felipe Cuitiño Aguilera Experto Profesional / Técnico en Prevención de Riesgos	Revisó: Lourdes Gómez Gómez. Directora Establecimiento	Aprobó: Hernán Moya Barrios. Representante Legal / Mayor
Firma:	Firma:	Firma:
Elaboró: Presidenta Comité Paritario de Higiene y Seguridad		
Firma:		
Fecha: OCTUBRE 2022.-	Fecha: OCTUBRE 2022.-	Fecha: OCTUBRE 2022.-

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA LABORAL COVID 19 ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN	Versión: 03	Fecha: OCTUBRE 2022
		Preparado por: EQUIPO DIRECTIVO ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

INDICE

ANTECEDENTES GENERALES.....	3
OBJETIVOS	3
PRINCIPIOS Y/O MEDIDAS PARA EL CONTROL DEL RIESGO DE CONTAGIO	3
ALCANCE.....	3
ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES	4
RESPONSABLES	4
RESPONSABLE DE ELEMENTOS BÁSICOS DE HIGIENE Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	4
RESPONSABLES DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN.....	5
RESPONSABLES DE ACTIVACIÓN PROTOCOLO DE ALERTA TEMPRANA EN CONTEXTO COVID-19	5
MEDIDAS SANITARIAS Y DE PROTECCIÓN DE LA SALUD / GESTIÓN DEL RIESGO COVID 19	6
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	6
LAVADO DE MANOS	6
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y DISTANCIAMIENTO FÍSICO SEGURO.....	7
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.....	7
TESTEO DIARIO DE LA TEMPERATURA DEL PERSONAL, ESTUDIANTES, VISITAS Y DEMÁS PERSONAS QUE INGRESEN AL ESTABLECIMIENTO.	7
TESTEO DE CONTAGIO DE ACUERDO A LA NORMATIVA DE LA AUTORIDAD SANITARIA.....	7
CENTROS ASISTENCIALES DE SALUD DEL ORGANISMO ADMINISTRADOR DEL SEGURO DE LA LEY N°16.744 O EN CONVENIO	9
MODIFICACIONES.....	9

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA LABORAL COVID 19 ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN	Versión: 03	Fecha: OCTUBRE 2022
		Preparado por: EQUIPO DIRECTIVO ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

ANTECEDENTES GENERALES

En el marco la alerta sanitaria que se ha extendido en el país y la nueva fase de apertura que rige desde el 1 de octubre de 2022, considerando además lo establecido en la Ley N°21.342, el establecimiento educacional establece las siguientes acciones para la gestión preventiva, dirigidas a prevenir el contagio de COVID-19 en los lugares de trabajo, estableciendo un procedimiento y medidas que permitan brindar protección y tranquilidad para quienes desempeñan sus labores en esta entidad empleadora.

Estas medidas deberán ser cumplidas por todos los trabajadores(as).

OBJETIVOS

Este documento tiene por objetivo establecer medidas preventivas para prevenir el contagio de COVID-19, que se implementarán en el establecimiento educacional.

PRINCIPIOS Y/O MEDIDAS PARA EL CONTROL DEL RIESGO DE CONTAGIO


En esta nueva etapa del brote de COVID-19, las acciones destinadas a la protección de la salud de los trabajadores(as) y el control de riesgo de contagio estará basada en lo establecido en este Protocolo siguiendo lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley 21.342 y lo determinado por la Autoridad Sanitaria.

Además, se aplicarán los siguientes principios para la gestión preventiva del riesgo:

- La comunicación entre los empleadores y trabajadores para permitir su involucramiento y el conocimiento de la situación en la entidad empleadora respecto a la implementación de las medidas.
- El autocuidado de los trabajadores en el cumplimiento de las medidas a implementar, el cuidado mutuo entre ellos y el cuidado de su entorno.
- La participación de los trabajadores en las acciones que se definan en esta materia.

ALCANCE

Este Protocolo aplicará a todos los trabajadores presentes en el establecimiento educacional incluyendo a contratistas y subcontratistas, Además, se aplicará, en lo que resulte pertinente, a las visitas y usuarios que acudan a nuestras dependencias.

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA LABORAL COVID 19 ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN	Versión: 03	Fecha: OCTUBRE 2022
		Preparado por: EQUIPO DIRECTIVO ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES

La organización interna del establecimiento educacional, debe ajustarse a la situación excepcional causada por la crisis sanitaria, en este contexto, se requiere de una gestión local, bajo la coordinación de un grupo de personas que asuman la responsabilidad de definir y gestionar la implementación de medidas sanitarias para desarrollo seguro de clases presenciales.

El Equipo Directivo reconoce que en esta situación es importante tomar rápida conciencia y conductas apropiadas para asumir responsablemente cada función.

Cada integrante desempeña un papel específico en este equipo que ayudará a evitar la posibilidad de brote de la infección al interior del establecimiento educacional. Para ello, el equipo se reunirá de manera frecuente, pudiendo no funcionar presencialmente en su totalidad o funcionar de manera remota a su 100%, utilizando plataformas de comunicación. A continuación, se detallan los integrantes.


NOMBRE	CARGO
Lourdes Gómez Gómez	Directora
Patricia Valenzuela Silva	Inspectora General
Claudia Marín Gómez	Jefe Técnico
Constanza Roa Gutiérrez	Coordinadora PIE
Cristina Escobar Silva	Coordinadora SEP
Diana Lazo Castillo	Coordinadora Educación Parvulario
José Muñoz Herrera	Docente encargado de seguridad

RESPONSABLES

Para que se logre el objetivo, evitar un brote de la enfermedad, se requiere de coordinación con personas específicas que desempeñan papeles claves, con el fin de asegurar que se ejecute lo planificado, abordando medidas de contención externas que continuamente establece la autoridad sanitaria.

RESPONSABLE DE ELEMENTOS BÁSICOS DE HIGIENE Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

NOMBRE	CARGO
Cesar Silva Berríos	Estafeta

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA LABORAL COVID 19 ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN	Versión: 03	Fecha: OCTUBRE 2022
		Preparado por: EQUIPO DIRECTIVO ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

NOTA: El uso de mascarilla no es obligatorio en educación parvularia, básica y media, ni en ninguna modalidad del sistema educativo, esta medida aplica solo en fase de apertura, quedando está a decisión del apoderado y estudiante.

Se recomienda:

- A las personas que tengan síntomas de COVID – 19.
- En transporte público y privado terrestre.
- En aglomeraciones

RESPONSABLES DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN


En la situación excepcional en la que nos encontramos, el proceso de capacitación y difusión interna es una herramienta fundamental para la preparación y respuesta efectiva ante la crisis sanitaria, como un espacio que proporciona recursos de aprendizaje y tranquilidad a la comunidad educativa. Su foco primordial es la velocidad y fiabilidad de las fuentes, con el fin de evitar exceso o desorden de información, para lograr el objetivo hoy más que nunca de mantener informados y motivados, evitando rumores, miedos y desmotivación producto de la crisis sanitaria.

NOMBRE	CARGO
Lourdes Gómez Gómez	Directora
Patricia Valenzuela Silva	Inspectora General
Claudia Marín Gómez	Jefe Técnico
Constanza Roa Gutiérrez	Coordinadora PIE
Diana Lazo Castillo	Coordinadora Educación Parvularia
José Muñoz Herrera	Docente encargado de seguridad

Se informará a la comunidad educativa a través de la página del establecimiento, correo electrónico, redes sociales y reuniones de apoderados.

RESPONSABLES DE ACTIVACIÓN PROTOCOLO DE ALERTA TEMPRANA EN CONTEXTO COVID-19

NOMBRE	CARGO
Lourdes Gómez Gómez	Directora

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA LABORAL COVID 19 ESCUELA EJERCITO DE SALVACION	Versión: 03	Fecha: OCTUBRE 2022
		Preparado por: <small>EQUIPO DIRECTIVO ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS</small>	

Patricia Valenzuela Silva	Inspectora General
Claudia Marín Gómez	Jefe Técnico
Constanza Roa Gutiérrez	Coordinadora PIE
Diana Lazo Castillo	Coordinadora Educación Parvularia
José Muñoz Herrera	Docente encargado de seguridad

MEDIDAS SANITARIAS Y DE PROTECCIÓN DE LA SALUD / GESTIÓN DEL RIESGO COVID 19

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Se mantiene a disposición mascarillas quirúrgicas 3 pliegues certificadas para los trabajadores que deseen utilizarlas, de forma preventiva y voluntaria.

NOMBRE	CARGO
Cesar Silva Berríos	Estafeta

En los medios de transporte público o privado, se recomienda el uso de mascarilla.

Personal de aseo

- Gafas transparentes de protección lateral.
- Uso de mascarillas desechables quirúrgicas 3 pliegues altamente recomendado de forma preventiva y voluntaria.
- Guantes nitrilo puño largo (resistente a desinfectantes).
- Pecheras desechables para limpieza de sala de aislamiento.


NOTA: El uso de mascarilla no es obligatorio en educación parvularia, básica y media, ni en ninguna modalidad del sistema educativo, quedando está a decisión del apoderado y estudiante.

Se recomienda:

- A las personas que tengan síntomas de COVID – 19.
- En transporte público y privado terrestre.
- En aglomeraciones

LAVADO DE MANOS

Se sugiere que todos los trabajadores(as) realicen lavado de manos al ingresar a las dependencias de la entidad empleadora como medida de higiene básica.

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA LABORAL COVID 19 ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN	Versión: 03	Fecha: OCTUBRE 2022
		Preparado por: EQUIPO DIRECTIVO ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

Para lo anterior, se dispone de agua limpia y jabón líquido en todos los lavamanos del establecimiento.

Se mantendrá dispensadores alcohol gel o una solución de alcohol al 70%, en pasillos, salas de clases, oficinas y comedores.

El establecimiento se preocupará de mantener un stock adecuado de alcohol gel o una solución de alcohol al 70% con registro sanitario del Instituto de Salud Pública, considerando el número de trabajadores y consumo diario.

La dirección de administración y finanzas estará a cargo de mantener el stock y el personal de aseo deberá velar por la existencia de jabón líquido, toalla de papel desechable, alcohol gel, en los lugares señalados.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y DISTANCIAMIENTO FÍSICO SEGURO

Como medida de prevención se recomienda mantener un distanciamiento de al menos un metro entre los puestos de trabajo. No se dispondrá de aforos específicos.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Se realizará una higienización periódica de las áreas de trabajo, manteniendo un buen estado de limpieza, conforme a lo establecido el D.S. N°594, 1999, del Ministerio de Salud.

Se mantendrán contenedores (basureros) para la disposición de los residuos (mascarillas desechables, papel de secado de mano, guantes desechables, otros), ubicados en pasillos, salas de clase y lavamanos.

Se deberán mantener los ambientes ventilados durante la jornada de trabajo.


TESTEO DIARIO DE LA TEMPERATURA DEL PERSONAL, ESTUDIANTES, VISITAS Y DEMÁS PERSONAS QUE INGRESEN AL ESTABLECIMIENTO.

Se mantendrán disponibles dispositivos para el testeo diario de la temperatura para el personal, estudiantes, visitas y demás personas que ingresen a sus dependencias.

TESTEO DE CONTAGIO DE ACUERDO A LA NORMATIVA DE LA AUTORIDAD SANITARIA

El establecimiento informa a los trabajadores los principales síntomas de la enfermedad COVID-19, los que se indican a continuación.

1. Fiebre, esto es, presentar una temperatura corporal de 37,8 °C o más.

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA LABORAL COVID 19 ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN	Versión: 03	Fecha: OCTUBRE 2022
		Preparado por: EQUIPO DIRECTIVO ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

2. Pérdida brusca del olfato (anosmia).
3. Pérdida brusca del gusto (ageusia).
4. Tos o estornudos.
5. Disnea o dificultad respiratoria.
6. Congestión nasal.
7. Taquipnea o aumento de la frecuencia respiratoria.
8. Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos.
9. Mialgias o dolores musculares.
10. Debilidad general o fatiga.
11. Dolor torácico.
12. Calofríos.
13. Cefalea o dolor de cabeza.
14. Diarrea.
15. Anorexia o náuseas o vómitos.

Se considerarán síntomas cardinales los indicados en los literales a, b y c precedentes. Los restantes se consideran síntomas no cardinales.

Asimismo, informará a los trabajadores que, en caso de presentar un síntoma cardinal, o dos o más signos y síntomas no cardinales de la enfermedad, deberá acudir a un centro de salud para su evaluación.


Cuando la entidad empleadora o el trabajador considere que el posible contagio fue por exposición en el lugar de trabajo, podrá presentarse en un centro de salud de **ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD.**, para su evaluación médica y si se comprueba el contagio, la calificación de origen de la enfermedad.

En el Apéndice de este Protocolo se incluye la lista de los centros de salud de **ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD.**, más cercana a las dependencias de la entidad empleadora.

En el caso señalado anteriormente, el empleador efectuará la Denuncia Individual de Enfermedad Profesional (DIEP), para ser entregada en **ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD.**

Cuando corresponda implementar el Protocolo de Vigilancia COVID-19 en Centros de Trabajo, según lo establecido por la Autoridad Sanitaria, aplicará lo siguiente:

El testeo de la búsqueda activa de casos (BAC) en esta entidad empleadora [o en uno de sus centros de trabajo], será informado por **ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD.** El procedimiento de testeo se efectúa según lo señalado en el Protocolo de Vigilancia COVID-19 en Centros de Trabajo, por **ASOCIACIÓN**

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA LABORAL COVID 19 ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN	Versión: 03	Fecha: OCTUBRE 2022
		Preparado por: EQUIPO DIRECTIVO ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

CHILENA DE SEGURIDAD. Esta vigilancia no se realiza a petición de la entidad empleadora.

Esta entidad empleadora dará las facilidades para que el organismo administrador realice el testeo de la búsqueda activa de casos (BAC) y todas las actividades que deba realizar al respecto, incluyendo la entrega de la información que le sea requerida, cuando corresponda que se efectúe esta vigilancia.

CENTROS ASISTENCIALES DE SALUD DEL ORGANISMO ADMINISTRADOR DEL SEGURO DE LA LEY N°16.744 O EN CONVENIO

N°	Nombre del Centro	Horario de Funcionamiento	Dirección (avenida o calle, número, comuna)	Teléfono
1	ACHS	L - J 08:30 - 19:50; V 08:30 - 16:10 HRS.	AV. DR. JUAN NOE 1367	600 600 2247
2	CLINICA SAN JOSE	ABIERTO HORAS 24	AV. DR. JUAN NOE 1370	(58) 259 3000
3	CLINICA FLEMING	ABIERTO HORAS 24	AV. ARGENTINA 2247	600 200 0555

MODIFICACIONES

FECHA	VERSIÓN	MODIFICACIÓN
ABRIL 2022	02	ORIENTACIONES PARA EL REENCUENTRO EDUCATIVO
ABRIL 2022		MENSAJE COMUNIDADES EDUCATIVAS
ABRIL 2022		PLAN SEGUIMOS CUIDANDONOS PASO A PASO
ABRIL 2022		MEDIDAS SANITARIAS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN EL MARCO DEL

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA LABORAL COVID 19 ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN	Versión: 03	Fecha: OCTUBRE 2022
		Preparado por: EQUIPO DIRECTIVO ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

		PLAN SIGAMONOS CUIDANDO PASO A PASO
SEPTIEMBRE 2022	03	ACTUALIZACIÓN PLAN NO SEGUIMOS CUIDANDO PASO A PASO PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA